SOUTHERN KERN UNIFIED SCHOOL DISTRICT

2601 Rosamond Blvd.
Rosamond, CA 93560
(661)256-5000 Fax (661)256-1247

Governing Board
Robert Vincelette, President
Sunni Hepburn, Vice President
Mario Gutierrez, Clerk
Dewine Moore, Member
Adrienne Rendon, Member
Superintendent
Barbara Gaines
Associate Superintendent HR
Leanne Hargus
Assistant Superintendent SPED, Pupil Personnel
Sheryl Taylor
Assistant Superintendent Ed.Serv.
Dr. Larry Mendez
Chief Business Officer
Robert Irving

Embracing the Whole Child

Programa después de la escuela ASES Política de salida anticipada

Según la Sección 8483 (a) (1) del Código de Educación, los programas financiados de Educación y Seguridad Después de la Escuela en las escuelas primarias comenzarán inmediatamente después de la conclusión del día escolar regular, operarán un mínimo de 15 horas por semana y permanecerán abiertos hasta al menos 6 pm todos los días escolares regulares. Cada programa establecerá una política con respecto a la salida diaria razonable de los alumnos del programa.

A. La llegada tardía al programa de subsidios de educación y seguridad después de la escuela (Programa ASES después de la escuela) en las escuelas primarias y medias está aprobada por el Distrito Escolar Unificado de Southern Kern (SKUSD) por las siguientes razones:

1. Se le pide a un estudiante que se reporte directamente a un remedio o tutorial u otras sesiones relacionadas con ASES con un maestro o personal aprobado antes de iniciar sesión en el programa ASES después de la escuela para el momento de la sesión. Cuando termina la sesión, el estudiante debe presentarse de inmediato al coordinador de sitio de ASES o al instructor de ASES para registrarse en el programa después de la escuela de ASES.
2. Para citas dentales, médicas o de asesoramiento
3. Para clases de educacion religiosa

B. El Distrito Escolar Unificado de Southern Kern aprueba la salida temprana de la Educación y Seguridad Después de la Escuela (Programa Después de la Escuela ASES) en las escuelas primarias y medias por las siguientes razones:

1. Sitios de ASES para estudiantes que toman el autobús a casa; el autobús debe salir para completar la ruta de manera oportuna y segura.
2. Para citas dentales, médicas o de asesoramiento: el personal de SKUSD tiene derecho a solicitar documentación.
3. Para clases de educación religiosa: el personal de SKUSD tiene derecho a solicitar documentación.
4. Emergencias de transporte familiar
5. Programas deportivos ofrecidos en la comunidad: el personal de SKUSD tiene derecho a solicitar documentación. (La salida anticipada en esta situación se considera caso por caso y no se puede otorgar si hay una lista de espera para el programa después de escuela de ASES)
6. En condiciones climáticas severas y durante meses de oscuridad temprana (hora estándar del pacífico) donde existe preocupación por razones de seguridad
7. Accidentes/lesiones de estudiantes que ocurren durante el tiempo del programa
8. Emergencias familiares como muerte en la familia, incidentes catastróficos, etc.
9. En algunos casos donde un estudiante tiene una clase especial periódica que no es disponible en el Programa Después de Escuela de ASES, como un instrumento musical o clase de baile, que desarrolla habilidades específicas importantes para el/la joven (La salida temprana en esta situación se considera caso por caso y no se puede otorgar si

hay una lista de espera para el programa después de escuela de ASES).

10. Visitas ordenadas por la corte.

El Distrito Escolar Unificado de Southern Kern no discrimina ni discriminará por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, nacionalidad (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual o estado militar. en cualquiera de sus actividades u operaciones. Oficial de cumplimiento: Leanne Hargus; lhargus@skusd.k12.ca.us; 661-256-5000x1118